

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC:0018132/2014

15 OCT 2014

VISTO:

Que se han cumplido las disposiciones del Art. 13º del Reglamento de Concursos de Auxiliares de la Docencia (Ord. 8/12 H.C.D. y modificatorias)

ATENTO:

Que a los fines de continuar con la tramitación de los concursos convocados por Res. 326/14 del H.C.D. y siguiendo las pautas fijadas en la citada Ordenanza, corresponde fijar las fechas de constitución de los jurados, sorteo de temas y de las pruebas de oposición.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 9º de la Ord. 8/12 H.C.D. y modificactorias, es posible para los inscriptos realizar la ampliación de sus antecedentes hasta la constitución del tribunal.

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer las fechas y horarios para la constitución de los tribunales, sorteo de temas y pruebas de oposición que determina el Art. 13° de la Ordenanza 8/12 del H. Consejo Directivo y modificatorias, para proveer los cargos de Profesores Auxiliares del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad convocados por Res. 326/14 HCD, como se indica a continuación:

Sorteo de temas: 6 de marzo de 2015 Horario: 9:00 h

Prueba de Oposición: 10 de marzo de 2015 Horario: 9:00 h

Artículo 2°: El sorteo de temas se realizará en la Secretaría Académica de este Decanato, llevándose a cabo la prueba de oposición en el Departamento Académico correspondiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC:0018132/2014

<u>Artículo 3°</u>: A través de la Dirección del mencionado departamento se tomarán las medidas pertinentes para que el personal de apoyo administrativo quede afectado, en los días que correspondan, a las tareas inherentes a dichos concursos.

Artículo 4°: Disponer la ampliación de antecedentes de los inscriptos a partir de la fecha y hasta el 20 de febrero de 2015.

Artículo 5°: Tómese conocimiento, por Oficina de Concursos dése amplia difusión, comuníquese a los interesados, y archívese.

RESOLUCIÓN Nº VGM / acf

1287

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON Secretario Académico Fac. de Ciencias Químicas-UNC ANOIDAM PRODUCTION OF CHANGING STATES

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHJABRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC